Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

FORMULARIO Nº 3

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 11 agosto de 2022

CD ID No: 405.498

A: *SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL*

Yo, Jorgelina Arzamendia quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación a Locación con número de ID 405.498, para el suministro de ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFC DE CAPIATÁ CENTRO DEL SNPP, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

Declaro como garantía de fiel cumplimiento de contrato la suma garantizada a favor de la contratante, asciende a un monto del 10% (Diez por ciento) del monto total máximo del contrato y me obligo a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u orden de compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado

Esta garantía es válida hasta el 11 del mes de setiembre de 2024.

Nombre Jorgelina Arzamendia,

En calidad de Proveedor

Firma

JORGELINA ARZAMENDIA.